Memorando Nro. MT-SRC-2020-0014-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2020

PARA: Sr. Econ. David Alejandro Totoy Moreno

Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de mejoras de herramienta informática

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. MT-CGPGE-2019-0960-M de 19 de diciembre de 2019 mediante el cual informa respecto al cambio solicitado en el formulario de registro de la actividad de Alimentos y Bebidas y que se encuentra realizado y listo para su verificación, al respecto me permito manifestar lo siguiente:

Se realizaron las validaciones en el ambiente de pruebas, sin embargo se requiere tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

 El personal de Registro y Control no tiene permisos para modificar la información en el formato de Excel, por lo que no podrá efectuar un cambio de estado de los establecimientos una vez estén ya registrados.

Al habilitar a los técnicos para que puedan modificar el estado de los establecimientos de alimentos y bebidas, se deberá incluir un campo de observaciones para que puedan sustentar con un informe técnico justificativo para dar baja o pasar a modo de espera (deuda financiera). Tomando en consideración que todo cambio que se realice a un establecimiento turístico debe de tener la justificación técnica correspondiente.

 De no poder habilitar los permisos para modificar en la plataforma, se recomienda trabajar de igual manera como se realiza en el Sistema SIETE, es decir a través de la creación de tickets hasta que se habilite el SITURIN para Alimentos y Bebidas.

Con estos antecedentes solicito de la manera más comedida se analice la opción más conveniente dentro del campo informático a fin de solventar el requerimiento de dar de baja a un establecimiento de alimentos y bebidas en la plantilla de Excel (herramienta informática).

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Patricio Heriberto Cargua Villalva SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y CONTROL

Referencias:

- MT-CGPGE-2019-0960-M

Copia:

Sra. Tlga Susan Evelyn Katterine Peñaherrera Torres **Analista Senior**

Sr. Abg. Luis Alberto Calero Rios Director de Registro y Control

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño Código Postal: 170403 / Quito - Ecuador

Teléfonos: 593 2 399 9333 - www.turismo.gob.ec







Memorando Nro. MT-SRC-2020-0014-M Quito, D.M., 17 de enero de 2020

sp/ma/lc

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño Código Postal: 170403 / Quito - Ecuador Teléfonos: 593 2 399 9333 - www.turismo.gob.ec



